

Mensajero del **Archivo Histórico**

“Papeles de Familia” de

Dirección de Investigación y Difusión Editorial
Torreón, México. 15-VI-2000. Buzones electrónicos:
archivo.historico@lag.uia.mx y sergio.corona@lag.uia.mx



Noticias del Archivo Histórico

El Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana ha recibido casi mil cuatrocientas fotografías participantes en el concurso “Imágenes que iluminan la memoria”. Ya en este momento puede decirse que, por la calidad del material, su importancia histórica y antropológica, el concurso ha sido un verdadero éxito. Felicitamos cordialmente a la Lic. Ma Isabel Saldaña por su iniciativa y visión al convocar este magno evento.

Dentro de poco tiempo estarán disponibles los opúsculos o ediciones *plaque* con documentos importantes del Archivo Histórico. Este esfuerzo editorial corresponde a la preocupación de la Dirección de Investigación y Difusión Editorial de la UIA-Laguna para que el Archivo Histórico constituya un elemento generador y difusor de cultura en la Comarca y dondequiera que los investigadores se hagan preguntas sobre nuestra historia social y económica.

Fondos documentales del Archivo Histórico

SIGLO XVIII EN LA LAGUNA: UNA MANZANA EMBRUJADA

El fondo *María y Matheo* del Archivo Histórico “Papeles de Familia” de la Universidad Iberoamericana Laguna constituye un riquísimo filón de testimonios sobre hechos que ocurrieron en la Comarca Lagunera principalmente Parras y Viesca en siglos pasados. Para el historiador, estos documentos representan además la posibilidad de dar respuesta a preguntas tales como ¿de qué manera se vivía la vida cotidiana en la Región Lagunera? ¿qué apropiación hacían de su realidad y como expresaban dicha apropiación? ¿cuáles eran los valores que profesaba esta sociedad en su tiempo?

Un excelente ejemplo de lo anterior es un pequeño expediente de 1756 (574 del AHCSILP) en el que se hace una denuncia contra una mujer, nada mas y nada menos que por hechizar a la mujer del denunciante. El documento nos da testimonio de acciones y pasiones del ser humano que son intemporales: la infidelidad, el despecho, la envidia, la venganza a costa de lo que sea y por el medio que sea. Estos mismos sentimientos y reacciones los podemos encontrar en el ser humano de finales del siglo XX: son propios de la naturaleza humana caída.

La trama es sencilla: Jose Julián Cisneros, esposo de la afectada, menciona las circunstancias que lo relacionan previamente con la hechicera, es decir, con Rosa: esta era la cuñada de una mujer (Manuela) a la que Jose Julián repudió por haberla encontrado con otro hombre en circunstancias deshonorosas, rompiendo por esta causa su compromiso con ella. En venganza, ambas despechadas (así lo hace suponer el documento) hechizaron a la mujer que se casó con Jose Julián (Juana).

A continuación presentamos el texto del documento original, con el objeto de que el lector pueda apreciar tanto las expresiones como la intensidad emocional del escrito sin perder su delicioso sabor colonial. Tan solo hemos actualizado la grafía para una lectura mas fácil:

Denuncio sobre un mal bocado de manzana que le dio Rosa a Juana, de que le resultó, al parecer, maleficio, según se da a entender en la carta del doctor don Bartolomé Cano = su fecha 8 de febrero de 1756 = el denuncio en 2 de febrero.

Parras, y febrero 2 de 1756 años, pareció presente Jose Julián Ceniceros, informando y denunciando de Rosa, mujer de Javier Calera, en la manera siguiente:

Dice que pretendió casarse con Manuela, hermana de Javier Calera, y se le resfrió la voluntad el hacerlo porque se halló dicha Manuela con otro hombre; después pretendió casarse y se desposó con Juana Deonicia de los Reyes. Y después, yendo dicha Juana, mujer del denunciante, a misa en la capilla del Alamo, estaba dicha Rosa en la orilla de la acequia cogiendo agua y le dió los buenos días a dicha Juana, y le respondió:

-Bien, a Dios gracias...

Y le preguntó dicha Rosa a dicha Juana:

-¿Todavía no ha venido señor Julián de Parras? Y le respondió:

-Señora, no ha venido.

Y le dijo dicha Rosa:

-No, señor Julián ya se fue a hacer cacerías a Parras, y se volvió a a decir dicha Rosa:

-Señora Juana, desde el otro día me estoy acordando de usted, tenga usted esta manzana...

Y que ya entonces cogió dicha Juana la manzana y se la echó en la bolsa, y entró a la iglesia. Y que después de salida de la iglesia, en la misma parte que le había dado la manzana dicha Rosa, le fueron dando horrendas ganas de comer dicha manzana, y se comió la mitad; y que la otra mitad la separó a su tía Leonicia.

Y ya después, como a puestas del sol, se acordó de dicha manzana que había guardado, y se la acabó de comer, y al mismo tiempo se dio un hedorcito como a modo de pozo hediondo, pero que así se la acabó de comer. Y que ya después que la comió le empezó un dolorcito en el lado del bazo, y después se ha reciado demasiado, de que se ha visto a la muerte, y el domingo antes de Reyes se salió de la iglesia porque ya no pudo aguantar el dolor. Y el domingo siguiente, dándole a beber unicornio y ruda, echó un botón de cabellos por la boca, y a los tres días, por la vía posterior, un botón de lana envuelta en sebo, y con un pedacito de ruán. Y que tiene presunción de que en la manzana se hizo algún hechizo, así por la mala voluntad que le muestra al denunciante.

Un documento como el que hemos transcrito nos muestra innumerables aspectos de la vida cotidiana y de mentalidad dieciochesca en la Laguna Colonial. Notamos que la naturaleza y la liturgia aún ocupaban un papel primordial en la medición del tiempo, circunstancias muy propias de una

sociedad agrícola y profundamente religiosa. Así, los referentes del tiempo cotidiano son el amanecer y del ocaso; mientras que los espacios cronológicos mayores se miden por la fiesta más próxima: el Día de Reyes.

El agua de uso se toma en las acequias, la cacería -que en boca de Rosa, la hechicera, suena a malicioso juego de palabras- no es una actividad deportiva, sino propia de la diaria subsistencia; el saludo respetuosamente elaborado encuentra su propio espacio, mientras que el marido es referido de la misma forma que en la época colonial se nombraba a los Santos Patronos: *Señor Julián*, sin artículo, dirán tanto Juana como Rosa. El pueblo invocaba a *Señor San Jose* o a *Señor Santiago*.

Otra lectura del documento nos permite revisar la mentalidad religiosa de la época. Juana recibe la manzana hechizada pero no puede hacer efecto porque entra al espacio de lo sagrado. La brujería no puede desplegar su eficacia en el ámbito de lo Divino, sea iglesia o capilla. Solo hasta que Juana sale al espacio de lo profano experimenta las *horrendas* compulsiones de la magia negra. Los signos de lo satánico se manifiestan en los olores desagradables, de la misma manera que los santos manifiestan en su cuerpo el olor de la fragante presencia Divina, el “olor de santidad” tan referido en la hagiografía colonial. Mientras que Dios, a través de la Virgen y los santos cura a la gente, con la manzana y el hechizo el Adversario produce dolor y casi la muerte. Satanás obra dolor y muerte. Satanás -una vez que ha conseguido acceso o entrada en el creyente- trata de apartar al fiel cristiano de la vida sacramental, como aparece en el caso de Juana, cuyo dolor se hacía insoportable en la iglesia al punto de tener que abandonarla.

¿Sucedieron las cosas tal y como lo dice el documento? ¿estamos en presencia de una acusación que tenía fundamento? Por una parte, si hacemos una lectura literal, los signos de acción nigromántica descritos rebasan lo

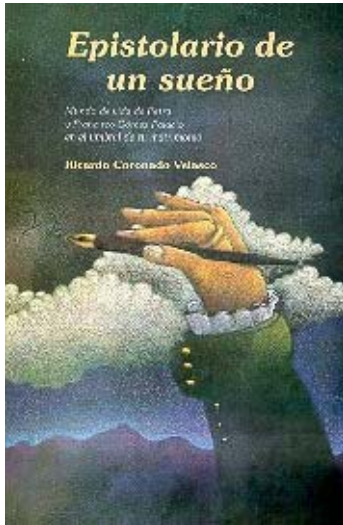
puramente natural: cabellos vomitados o expulsados del aparato gastrointestinal, incluso botones de lana cubierta de sebo y hasta de “ruán”, que era una tela común muy usada en la época. Pero, por otra parte, la medicina que hace que Juana arroje tales “inmundicias” no es ni el exorcismo ni el agua o sal bendita, sino un bebedizo de “unicornio y ruda”. En la época de referencia, el unicornio era un animal mítico que representaba la pureza. El cuerno de rinoceronte molido se vendía como “unicornio” y era remedio para toda clase de males. ¿Se trataba en este caso de la piedra mineral amarilla llamada de la misma manera por tener cualidades semejantes a las que se atribuían al cuerno de rinoceronte? Es posible. Como también es posible que no existiese base para una acusación tan seria. Lo que realmente nos importa es que los elementos descritos formaban parte de la vida diaria de los laguneros del siglo XVIII; nos dan idea de su mentalidad, aunque nunca lleguemos a conocer la verdad “verdadera” del hecho testimoniado.

Bibliografía del Fondo Reservado



Obras del Ilustrísimo, Excelentísimo y Venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza. Tomo II. Parte I. Excelencias de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles... Madrid. Imprenta de Don Gabriel Ramírez, Impresor de la Real Academia de San Fernando. Año de 1762. En español.

Libros en venta de la Dirección de Investigación y Difusión Editorial (Historia)



Epistolario de un sueño de Ricardo Coronado Velasco. “Este libro es un acercamiento, acaso el primero, a la proporción terrena, frágil y perecedera de uno de los prohombres cardinales del Estado de Durango” Francisco Gómez Palacio. Obra escrita a partir de las cartas personales de Gómez Palacio. Coedición UIA-Laguna y R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 1999